

25 DE ABRIL DE 2023.

DIPUTADA FLORALMA GÓMEZ SANTIZ, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

ASUNTOS GENERALES:

TEMA: “MENSTRUACIÓN DIGNA”.

Buenas tardes a todas y todos, les saludo desde el Congreso del Estado a todas las personas que nos miran a través de los medios digitales y antes quiero saludar a cada una de mis compañeras de la mesa directiva y a mis compañeros integrantes de esta legislatura, así como también reconocer que, en el Congreso del Estado, se esté abordando un tema tan importante como lo es la “Gestión Menstrual”, algo que es histórico. Hablar de la Gestión Menstrual, en un congreso, como lo es el Congreso de Chiapas; el cual me hace sentir reconfortada a través desde el inicio que se hace llegar esta iniciativa. De acuerdo con datos del Programa Higiene Menstrual del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), en México el 43% de las niñas, adolescentes prefieren quedarse en casa que ir a las escuelas durante su periodo menstrual, el 30% utiliza papel higiénico en lugar de toallas sanitarias, el 66% piensa que los baños en sus escuelas no son los adecuados, en muchos casos no utilizan toallas sanitarias, el 66% cree que los baños están sucios y el 73% se lava las manos sin jabón; si bien es cierto, que al inicio del año 2022, el estado mexicano eliminó a través del Ejercicio Fiscal la tasa del 16% del I.V.A., las toallas, tampones y copas menstruales y los precios han bajado con la eliminación del I.V.A. todavía hay que pagarlos siendo necesario. Vivir en zonas urbanas donde puedan comprarlos, así como el acceso a instituciones de salud y medicamentos dentro de las acciones legislativas de nuestro país, los Congresos Estatales de Michoacán Tamaulipas, Oaxaca, Aguascalientes, Puebla, Jalisco, Colima, Yucatán, Morelos, Zacatecas,

Sonora y Baja California; son las entidades en las que ya se ha aprobado dar de forma gratuita los productos de Gestión Menstrual y que además se han focalizado en grupos vulnerables como comunidades indígenas y rurales, siendo estos precedentes importantes en materia de menstruación digna, desde una perspectiva de derechos humanos e interseccional. En Chiapas, que es una entidad particularmente pluricultural y con niveles de altos índices de pobreza, por lo que pensar en que las toallas, tampones y copas menstruales, sean gratis, también es pensar en programas de sensibilización y capacitación respecto a los diferentes insumos de higiene menstrual que existen con un enfoque de pueblos originarios, por ello, de acuerdo con las cifras del CONEVAL el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 4 de cada 10 mujeres en México, se encuentran en algún nivel de pobreza y que tienen problemas de costear la canasta básica y por consecuencia no tienen acceso efectivo a productos de Gestión Menstrual, cuando hablamos de menstruar en condiciones de dignidad, lo que se quiere decir, es que se necesita mucho más que solo un tampón para gestionar el flujo, insistir en esto es fundamental para cambiar la cultura que históricamente ha tratado de invisibilizar, este proceso fundamental del cuerpo según UNICEF, en la encuesta nacional sobre menstruación digna que realiza el 31%, de las mujeres encuestadas a nivel nacional, carecía de total información cuando llegó su primera menstruación, lo cual corresponde la importancia de cambiar las formas de cómo tratar estos temas como información real y efectiva. La menstruación en condiciones de dignidad implica el acceso a la información, tener servicios básicos en el hogar como lo es el agua potable para lavarse las manos, así como contar con espacios privados y seguros que permitan realizar los cambios de tampones o toallas, acceder a servicios de salud complementarios que monitoreen y detecten condiciones relacionadas con la menstruación como la endometriosis. El derecho a una menstruación digna garantiza el acceso y abasto a los insumos, contribuye a revertir la desigualdad histórica en la que viven las niñas adolescentes y mujeres, así como personas menstruantes, hablar de la menstruación como un derecho de las niñas, adolescentes y mujeres, y personas menstruantes permite identificar la discriminación, las desigualdades que impactan en forma negativa en sus vidas. Quiero comentarles que en pasados días realizamos un Foro en el Congreso

del Estado, en Materia de una Menstruación Digna y también agradecer a las compañeras que se han sumado en este caminar, así como a mi compañera Diputada María de los Ángeles, quien se adhiere a esta iniciativa y a las compañeras y compañeros de UNICEF México y UNICEF Chiapas; y las compañeras de Gestión Menstrual Digna. Muchísimas gracias.